

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G2045 - Valores y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Curso Académico 2025-2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio			Tipología y Curso	Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia					
Código y denominación	G2045 - Valores y Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Ámbito de conocimiento	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO				
Profesor responsable	VIRGINIA CARRACEDO MARTIN				
E-mail	virginia.carracedo@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (2008)				
Otros profesores	CAROLINA GARMENDIA PEDRAJA				

4. OBJETIVOS	
Entender la trascendencia de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Analizar cómo el conocimiento geográfico puede contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Conocer y valorar la implicación de la Universidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	Agenda 2030 y ODS. Evolución, metas e indicadores.
2	Fuentes para el estudio de los ODS
3	Geografía y ODS. Casos de estudio
4	Universidad y Sostenibilidad

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Trabajo	Trabajo	Sí	Sí	40,00
Trabajo	Trabajo	Sí	Sí	40,00
Actividades	Otros	Sí	No	20,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>En el caso de que el estudiante no obtuviese la calificación mínima requerida para la superación de alguno de los trabajos la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación (Art. 35 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC).</p> <p>Dada la importancia que tienen las sesiones prácticas en la asignatura, es necesario acudir como mínimo al 80% de las clases.</p> <p>La presentación formal de los trabajos deberá ajustarse a las normas que se dan al comienzo del curso: relación de la bibliografía y fuentes utilizadas; referencias en el texto de las mismas; citas literales correctamente indicadas (entrecomillado, autor...); etc. El incumplimiento de estas normas implica que el trabajo es un PLAGIO y, por tanto, LA ÚNICA CALIFICACIÓN POSIBLE SERÁ 0 (suspenso).</p> <p>Según las instrucciones recibidas desde la UC, en el caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario de docencia mixta o de docencia virtual, la evaluación de la materia se realizará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo en grupo pasaría a ser individual y el trabajo de campo será sustituido por actividades prácticas. - La tutorización de trabajos se llevará a cabo preferentemente a través de las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC (chats y foros de MOODLE, videollamadas, etc.). - La puesta en común o presentación oral/escrita de los trabajos se realizará a través de plataformas institucionales. 				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>La atención y evaluación de los estudiantes a tiempo parcial, o que justificadamente no puedan seguir la evaluación continua, se realizará atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC para tales casos.</p> <p>La asistencia es obligatoria en el caso de las actividades de campo. En el caso de haber algún inconveniente justificado por parte del estudiante para realizar alguna de las actividades, la evaluación de estas se realizará por medio de la valoración de un trabajo equivalente adaptado a sus condiciones y con el mismo peso en la nota final que el aplicado de modo general.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Losada Rodríguez, I.J. (2018) El papel de la Universidad en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Editorial de la Universidad de Cantabria.

ODS (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York: PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible, en mayo de 2024, en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

SDSN (2017). Cómo empezar con los ODS en las Universidades. Una guía para las Universidades, los Centros de Educación Superior y el Sector Académico. Madrid: REDS (Red Española para el Desarrollo Sostenible); SDSN-Spain (Sustainable Development Solutions Network Australia). Disponible, en mayo de 2024, en: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/empezar-ods-universidades.html>

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.